



Paulino

41
Fontes

Nov. 12. - PAULINO FONTES.....BARCELONA, ESPAÑA.

Se impone el deber de avisar al Sr. Pte. que se ha dirigido a los Sres. Grales. Don Plutarco Elías Calles, Don Adolfo de la Huerta, Gral. Francisco R. Serrano y Gral. Araon Saenz, para que se sirvan acercarse al C. Pte. y hablen en su favor (de Fontes) a fin de que por su conducta, logre en el ánimo del Sr. Pte. ~~una opinión favorable~~ desvanecer cualquier mal sentir que pueda haber nublado la amistad con antes lo honraba, y esté en la posibilidad de regresar al país. - Mas de un año y medio tiene de estar lejos de México, y cree que por la conducta que ha observado durante este tiempo, podrá verse su decisión de respetar el orden establecido y la garantía de igual manejo en lo futuro. Espera del C. Pte. una resolución que lo favorezca, motivo por el que se permite enviarle sus agradecimientos.

97m

RECIBIDA
NOV 21 1921
Hotel Pennsylvania
New York

✓

Nov. 12 de 1921

Excmo. Sr. Gral.

Don Alvaro Obregon

Presidente de la Republica -
Pte.

Muy respetado Señor Presidente:

Creo mi deber informarle
a Ud. que he solicitado del
Sr. Gral. Calles y de las señoras
don Adolfo de la Huerta, Sr.
Francisco P. Serrano y Sr.
Aracón Saenz que se acerquen
a usted para hablarme
en mi favor a fin de
que por su conducta logre
yo que en su ánimo se desvanezca

15486

Espero de su bondad
una resolución favo-
rable a mis gestiones,
por lo cual le anticipo
Señor Presidente mi más
sincero y eterno agrade-
cimiento unido al de mi
esposa y al de mis hijos
que sabrán agradecer
su magnanimidad.

Soy como siempre de usted
su adicto y antiguo subor-
dinado que lo admira y
respeto.

Paulino Pórtos

Parrente Flores 154
Barcelona
España

4
Cualquier mal sentir que
pueda haber nublado la
amistad con que antes me
honraba y pueda yo cuanto
antes, obtener su franca
anuencia para mi regreso.

Más de un año y medio
de alejamiento de mi patria
me hace ya indispensable
el volver, y creo que
en la conducta que he
observado durante este
tiempo, encontrará usted
manifiesta mi decisión
de respetar el orden establi-
cido y la garantía de igual
manejo en lo futuro.